

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 MERIDA
- d) Teléfono: 924-381300
- e) Telefax: 924-381290
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Ver pliegos.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del de publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - 2.^a Domicilio: Cárdenas, 11.
 - 3.^a Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 6 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-07-99), LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 27 de julio de 1999, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle relativo a U.A.-16.

A petición de la Cooperativa Fontanesa de Confección, el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, celebrada el pasado día 19 de julio de 1999, aprobó inicialmente y por unanimidad el Estudio de Detalle relativo al U.A.-16.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación urbanística aplicable, se expone al público por período de un mes a partir de la fecha de su publicación, a efectos de reclamaciones y sugerencias, que podrán presentarse en el Ayuntamiento en horas de oficina.

Fuente del Maestre a 27 de julio de 1999.—El Alcalde, DIEGO GARCIA LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

EDICTO de 3 de agosto de 1999, sobre convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local.

Por el Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Ordinaria, celebrada el día 2 de agosto de 1999, se ha dispuesto convocar OPOSICION LIBRE, para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, con sujeción a las bases que a continuación se transcriben, de conformidad con la OFERTA PUBLICA DE EMPLEO de este Ayuntamiento para el año 1999.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Guareña, a 3 de agosto de 1999.—El alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LOPEZ.

BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, MEDIANTE OPOSICION LIBRE**PRIMERA.—OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Admistración Especial, Su-